

DECRETO **Nº 1.896**
=====

LA REINA, Noviembre 11 de 2010

VISTOS: El Memorándum Nº 391, de fecha 10 de Noviembre de 2010, de la Dirección Jurídica; Modificación de Convenio de fecha 2 de Mayo de 2010, celebrado entre la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Asistencia Judicial; Certificado de Factibilidad Económica Nº 31, de fecha 20 de Enero de 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio Nº 1.068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO **:**
=====

1. RATIFICASE Modificación de Convenio de fecha 2 de Mayo de 2010, celebrado entre la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Asistencia Judicial, en los términos y condiciones señalados en su texto, que adjunto al presente decreto se entiende formar parte integrante del mismo.

2. Impútese este gasto a la cuenta 21 04 004 "PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JANETT FERNANDEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL